

 MINISTERIO DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PPSANAF)	Código: FOR PIS-236 Versión: 1 Fecha: Mayo 2024/02/2800 - 30/09/2024 Página: 1 de 1
---	---	---

FECHA: 29/08/2025	SERVICIO SOCIAL: 13	LOCALIDAD:
PRÁCTICA O TEMA: Brotes de esperanza	TOTAL HORAS: 1 hora	
PROFESIONAL RESPONSABLE: Yelme López	PROFESIÓN: Técnica ambiental	

No	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA
1	C.C	1019050491	Malagón	Tovar	Jani Catherine	Yelme López
2	CC	1032471295	Muñoz	García	Lara Ciberlinga	Yelme López
3	CC	92899142	Rodriguez	Trinidad	Monica Fernanda	Yelme López
4	CC	101010444	García	Ariza	Maria Angelica	Yelme López
5	CC	62393236	Sepúlveda	Quintero	Araceli Harroten	Yelme López
6	C.C	1015403710	PEREZ	SOTELO	MARIA MONICA	Yelme López
7	C.C	35508526	VARON		LUNEY VAR	LUNEY VARON
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

NOTA ACLARATORIA 1: teniendo en cuenta que la población en condición de Discapacidad y vejez no puede firmar, en las acciones IEC desarrolladas desde la Subdirección para la Discapacidad no se diligencia la casilla de firma.

NOTA ACLARATORIA 2: en las acciones IEC desarrolladas con referentes familiares de la Subdirección para la Discapacidad, vejez, u otras subdirecciones los datos que se registran en el formato corresponden a los datos del beneficiario del servicio.

NOTA ACLARATORIA 3: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales, cuando se requiera preimpresión del formato con los datos de los participantes, podrá utilizarse este formato prodigenciado tomando el listado SIRBE descargado en Excel con los participantes del servicio, ubicando el encabezado y la columna para las firmas correspondientes.

NOTA ACLARATORIA 4: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales de la subdirección para la infancia, y subdirección para la Familia se diligencian los formatos detridos para cada uno de ellos y sus modalidades, con el fin de no incurrir en duplicidad.

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la GDS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".